



FACULTAD DE ARTES

Pabellón México. Primer Piso.
Ciudad Universitaria.
Tel: 433 - 4195 / 433- 4079
www.artes.unc.edu.ar

CÓRDOBA, 30 JUL 2012

VISTO:

Que se hace necesario cubrir el cargo de Secretario Privado del Decanato de esta Facultad, a fin de asegurar el normal desarrollo de las actividades que se realizan en dicha Secretaría; y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Jorge Gabriel ALMUZARA, reúne las condiciones necesarias para tomar a su cargo las funciones inherentes a dicho cargo;

LA DECANA de la
FACULTAD DE ARTES
RESUELVE

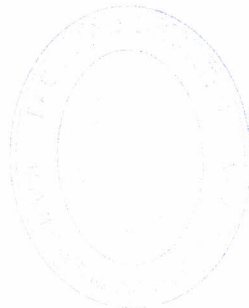
ARTÍCULO 1º. **DESIGNAR** al **Lic. Jorge Gabriel ALMUZARA**, DNI N° 28.650.058, en el cargo de Secretario Privado del Decanato de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba, **a partir del 01 de Agosto de 2012 y hasta el 31 de Diciembre de 2012**, abonándosele una retribución equivalente a un cargo de Profesor Asistente de dedicación exclusiva. (Afectando partida vacante por licencia Prof. M. Gudemos).

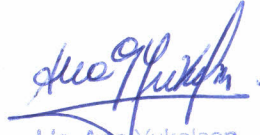
ARTÍCULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese a los Departamentos de esta Facultad y archívese.

RESOLUCIÓN N°:
RS

227


Prof. Andrea Sarmiento
Secretaria Académica
Facultad de Artes- UNC




Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba